PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO de LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (EXTRACTO de la programación)

1ºESO A 4º DE ESO

Se tendrá en cuenta el esfuerzo personal del alumnado, su receptividad y su interés por mejorar la comprensión, la expresión y la adquisición de los conocimientos propios de la asignatura. La evaluación es continua, formativa e integradora. Los principales instrumentos de evaluación profesorado para conocer el progreso y el interés de cada alumno en esta materia son:

- Exposición oral (rúbrica).
- Pruebas de comprensión oral y escrita.
- Exposición oral individual, debates, preguntas orales en clase (observación del profesorado).
- Pruebas o trabajos sobre las lecturas.
- Pruebas y ejercicios de expresión escrita.

El cumplimiento de los plazos de entrega es un criterio de calificación y, por tanto, penalizará la entrega fuera de plazo de tareas y trabajos a criterio del profesor.

Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por trimestre. En los trabajos y pruebas escritas se tendrán en cuenta:

- Faltas de ortografía de letras y tildes, signos de puntuación (uso arbitrario, ausencia).
- Errores gramaticales: Uso inadecuado de formas verbales. Repetición de palabras. Errores de concordancias: sustantivo/adjetivo, sujeto/verbo o pronombres. Oración: desorden, coma entre el sujeto y el verbo…
- Estructura del escrito: ausencia de ordenación interna (introducción, desarrollo y conclusión) o carencia de párrafos.
- Tachaduras, letra incomprensible, ausencia de márgenes, etc.

La evaluación de la expresión oral será penalizada por **el uso reiterado de otra lengua que no sea el español. Esta penalización puede suponer una reducción de hasta un punto en la nota de cada evaluación.**

Se podrá descontar de la calificación: **0,10 por cada error** ortográfico hasta un total de 2 puntos.

La calificación trimestral resultará de la valoración baremada de los siguientes apartados:

Competencia de comprensión y expresión oral	15%
Competencia de comprensión y expresión escrita	25%
Conocimiento de la lengua española	30%
Educación literaria y artística	15%
Lecturas trimestrales (lectura obligatoria y lectura elegida en eLeo)	15%

El alumnado que no haya alcanzado la calificación de 5 al término de cada evaluación deberá recuperar aquellas competencias específicas mediante un plan refuerzo que garantice su adquisición de forma satisfactoria. El profesorado seleccionará los instrumentos de evaluación más adecuados según el rendimiento académico del estudiante.

La calificación trimestral se redondeará al entero superior a partir de 0,70.

La **calificación final** se obtendrá a partir de las notas obtenidas en cada trimestre: se asignará un 25% al primero, un 35% al segundo y un 40% al tercero.

Aclaración: debido al sistema de recuperación por competencias y el carácter holístico de la materia, no se realizará una prueba final de recuperación. Por tanto, esa calificación final es resultado de todo lo que se realiza a lo largo del curso.